Nota U.O.C. 133 /2022

Luque, 27 de JULIO de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, me dirijo a usted, en el marco del llamado en la etapa de adjudicación del proceso **CONTRATACION DIRECTA N°33/2022 CON ID N° 408383 – ADQUISICION DE BOLSA DE BASURA CONTRATO ABIERTO** con el objeto de responder la retención **-Nota DNC N° 7409 /2022 de fecha 26/07/2022,** en la cual señalan observación y recomendaciones, que detallo a continuación:

1. **Considerando la modalidad de contrato abierto, se solicita a la contratante que en el Dictamen Jurídico sea establecida el fundamento normativo correspondiente a la Resolución DNCP N° 4576/2020 Art. 9 y el inciso que corresponda según sea el caso.**

Respuesta al punto 1: Sin otro particular volvemos a remitir el expediente para la publicación siendo explicado etapa por etapa la situación de cada observación y esperando la publicación del mencionado proceso, ya que también estamos al tanto que el proceso puede y no existiría impedimento alguno para ser publicado bajo responsabilidad exclusiva de la convocante,, por ende solicitamos le saludo muy atentamente.

Lic. Arnaldo Gaona
Jefe de Compras Directas de la UOC

MUNICIPALIDAD DE LUQUE Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.